



## **Consultores en Justicia, Género y Comunicación, S.C.**

COMISION DE ADMINISTRACION Y  
PROCURACION DE JUSTICIA  
I LEGISLATURA  
P R E S E N T E

Por este conducto me permito formular la siguiente postulación de la LIC. BARBARA YLLAN RONDERO, para formar parte del Consejo Ciudadano de La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Considerando su trayectoria de los últimos veinte años, a favor de los derechos de las mujeres, de la investigación de conductas delictivas que les afectan como es el feminicidio, en donde ha participado en diversas entidades federativas, desde elabora los tipos penales, pasando por capacitación y elaboración en los protocolos de investigación como se dio en 2018 para la Fiscalía de Justicia del Queretaro, lo cual nos consta entre sus diversas actividades académicas de investigación, de consultoría etc.

Sin considerar los más de 16 años que trabajo en el ámbito de la Procuración de Justicia, y sus posteriores participaciones a favor de las mujeres , menores maltratos y víctimas de abusos sexual, o de la diversidad sexual, es decir a los grupos que lamentablemente la justicia olvida.

Por otra parte su probidad, honradez, rectitud y congruencia entre sus actividades laborales y su compromiso con mujeres y menores de edad, es incuestionable.

Por todo lo anterior no tenemos la menor duda en postular a dicha profesionista, que ha colaborado en esta consultoría, posicionando los temas de género, de justicia y en especial con una comunicación directa y responsable de estos temas.

ATENTAMENTE

ADRIANA ESCOBAR BUSTAMANTE  
LA APODERADA LEGAL